

Informe de Valoración Oferta Técnica

Título	Informe de Valoración Oferta Técnica
Expediente:	Expediente: 008/2022 _ CONTR 2021 -1197015
Título Exp.:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (@rchivA), APOYO A SU EXPLOTACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES.
Fecha:	27/07/2022

INTRODUCCIÓN

Con fecha de 22 de julio de 2022 este Servicio de Archivos recibe C.I. del Secretario de la Mesa de Contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (@rchivA), APOYO A SU EXPLOTACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES", en el cual se da traslado de la documentación requerida en el Anexo VII que es necesario valorar mediante juicio de valor por los criterios del Anexo X del PCAP, de los licitadores que se relacionan a continuación y se recaba el informe correspondiente a dicha valoración.

Licitadores:

1. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
2. PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.

El presente documento corresponde al informe requerido con los resultados de la valoración de la documentación que conforman la oferta técnica de los citados licitadores según se establece en el ANEXO VII del PCAP que rige en la licitación de referencia.

RELACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas que se han analizado son las siguientes:

- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
- PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.

ANA MARIA MELERO CASADO		28/07/2022	PÁGINA 1/12
VERIFICACIÓN	BndJA9N2HEQAHDRAQWFE88SA897FAE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

EVALUACIÓN

A continuación se relacionan las puntuaciones obtenidas por las empresas en la valoración subjetiva realizada previamente en base a los criterios por juicios de valor recogidos el Apéndice A de este informe de acuerdo con el ANEXO X del PCAP.

La descripción del resultado de la evaluación y as puntuaciones concedidas a cada uno de los conceptos y elementos evaluados se encuentran reflejadas en el Apéndice B, "Evaluación Detallada".

La relación se presenta ordenada en orden descendente de la puntuación obtenida:

	Clasificación de las ofertas por orden de puntuación obtenida	Puntuación Total Obtenida (0-49)
1	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A.	49
2	PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.	34,2

En la siguiente tabla se presenta la clasificación con las puntuaciones desglosadas por los subcriterios establecidos en el ANEXO X del PCAP con expresión de la puntuación máxima en cada uno de ellos.

	Clasificación de las ofertas por orden de puntuación	Descripción General de la prestación (0-20)	Implantación del Servicio (0-10)	Catálogo de Servicios (0-9)	ANS (0-10)	Puntuación Total Obtenida (0-49)
1	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A.	20	10	9	10	49
2	PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.	10	8	7,2	9	34,2

De las dos ofertas analizadas, destaca la presentada por la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. por su mejor adecuación al proyecto descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas, claridad, concreción, adecuación, visión del proyecto, soluciones y aportaciones de valor. Su propuesta se ajusta al actual entorno técnico y organizativo de la Consejería, demostrando una óptima capacidad metodológica y tecnológica que añade valor al proyecto.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Archivos

Fdo. Ana Melero Casado

ANEXO

MATRIZ DE VALORACIÓN

El presente documento corresponde al informe requerido con los resultados de la valoración de la documentación que conforman la oferta técnica de los citados licitadores según se establece en el ANEXO VII del PCAP que rige en la licitación de referencia.

Este informe ha sido preparado por las siguientes personas de la Consejería de Cultura:

- Ana Melero Casado, Jefa del Servicio de Archivos.
- Javier Lobato Domínguez, Asesor Técnico.
- M.ª Dolores Rivas Roldán, Asesora Técnica.
- Mª Isabel Valiente Fabero, Coordinadora del Sistema de Información @rchivA.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN ADOPTADA

Para el análisis y evaluación de las ofertas al concurso público para esta contratación se ha seguido la siguiente metodología:

- Recepción y comprobación de las ofertas presentadas.
- Lectura personal de las mismas por parte de todos los redactores del informe.
- Análisis detallado de las ofertas.
- Evaluación definitiva de las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios especificados en el ANEXO VII del PCAP para la valoración mediante un JUICIO DE VALOR.
- Elaboración de informe con la propuesta de valoración técnica.

EVALUACIÓN

A continuación se relacionan las puntuaciones obtenidas por las empresas en la valoración subjetiva realizada previamente en base a los criterios por juicios de valor recogidos el Apéndice A de este informe de acuerdo con el ANEXO X del PCAP.

La descripción del resultado de la evaluación y las puntuaciones concedidas a cada uno de los conceptos y elementos evaluados se encuentran reflejadas en el Apéndice B, "Evaluación Detallada".

	ANA MARIA MELERO CASADO	28/07/2022	PÁGINA 3/12
VERIFICACIÓN	BndJA9N2HEQAHDRAQWFE88SA897FAE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

La relación se presenta ordenada en orden descendente de la puntuación obtenida:

	Clasificación de las ofertas por orden de puntuación obtenida	Puntuación Total Obtenida (0-49)
1	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A.	49
2	PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.	34,2

APÉNDICE A

Elementos

CRITERIOS/SUBCRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: (DOCUMENTACIÓN SOBRE Nº 2).

Puntuación máxima: 49 puntos.

1.- Calidad y Valor técnico de la oferta

1.1. Descripción general de la prestación : Puntuación máxima 20 puntos.

Para la valoración de este subcriterio se tendrán en cuenta los siguientes elementos descritos a continuación:

Descripción de la solución, enfoque y metodología que se propone seguir en el desarrollo de los trabajos para la consecución de los objetivos que forman el objeto de contrato especificado en el PPTP.

Modelo de prestación del servicio

Modelo de gestión de la capacidad

Modelo de estimación

1.2.- Implantación del servicio, entrada y salida: Puntuación máxima 10 puntos.

Para la valoración de este subcriterio se tendrán en cuenta los siguientes elementos descritos a continuación:

Organización, funciones y responsabilidades

Metodología y Plan de proyecto propuesto

Puesta en Marcha del Servicio

Gestión del conocimiento

Control de calidad y mejora continua

1.3.- Catalogo de servicios: Puntuación máxima 9 puntos.

Para la valoración de este subcriterio se tendrán en cuenta los siguientes elementos descritos a continuación: para cada servicio que se presente, analizarán los perfiles encargados de su prestación, así como su nivel de implicación. De igual modo será de especial interés el modelo de estimación y dimensionamiento de cada servicio.

1.4.- Acuerdo de Nivel de Servicio: Puntuación máxima 10 puntos.

Para la valoración de este subcriterio se tendrán en cuenta los siguientes elementos descritos a continuación:

Incorporación de parámetros de calidad y métricas. Así como, la mejora de los valores mínimos.

Inclusión de nuevos indicadores, además de los recogidos en el PPTP que supongan una mejor adecuación del ANS a los servicios.

Nivel de detalle de los mecanismos de medida, control y supervisión.

Herramienta o sistema para la medición automática de los indicadores propuestos.

	ANA MARIA MELERO CASADO	28/07/2022	PÁGINA 5/12
VERIFICACIÓN	BndJA9N2HEQAHDRAQWFE88SA897FAE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

APÉNDICE B

Evaluación detallada del proyecto técnico

Criterio: 1.- Calidad y Valor técnico de la oferta. De 0 a 49 puntos.

Rango de puntuación

Puntuación	Descripción
▪ De 0 a 2,5 puntos	<ul style="list-style-type: none">▪ Propuesta calificada como insuficiente:▪ Escasa calidad de lo ofertado en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución propuesta no se identifica lo que propone, no es coherente o no está alineado con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no aporta ningún valor y/o se reproduce de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos. Y desde la perspectiva de la calidad no existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.
▪ De 2,5 a 5 puntos	<ul style="list-style-type: none">▪ Propuesta calificada como suficiente:▪ La calidad de lo ofertado es baja, realizando pocas aportaciones en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución está poco alineada con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es bajo. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y/o su nivel de detalle bajo.
▪ De 5 a 7,5 puntos	<ul style="list-style-type: none">▪ Propuesta calificada como notable:▪ La calidad de lo ofertado y las aportaciones realizada son notables, en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución propuesta, el contenido está alineada con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es medio. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es suficientemente concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle adecuado.
▪ De 7,5 a 10 puntos	<ul style="list-style-type: none">▪ Propuesta calificada como sobresaliente por aportar una excelente calidad de lo ofertado:▪ Aporta gran valor relativas al criterio/subcriterio valorado.▪ La solución propuesta, el contenido está alineado con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es alto. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es concreta, concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle alto.

Estas puntuaciones están referidas a un rango de 0-10 que se aplican ponderadas según los pesos que se figuran en la tabla de criterios lo cual dará la puntuación definitiva de acuerdo con lo

especificado en el ANEXO X del PCAP.

Valoración detallada por subcriterios:

Empresa	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A.		
Subcriterio 1.1. Descripción general de la prestación	Puntuación (0-10)	Puntuación Ponderada según Pliegos (0-20)	Valoración cualitativa del criterio
	10	20	<p>La solución propuesta por esta empresa mejora notablemente el proyecto descrito en el PPTP, especialmente en lo referido al marco funcional, aportando una visión de alcance global del proyecto con soluciones ajustadas a sus objetivos, siendo todo ello acorde con el entorno organizativo y tecnológico requerido. Así mismo, aporta una perspectiva de amplio alcance para su desarrollo e incluye nuevos y adicionales aspectos que son de interés para el proyecto.</p> <p>En cuanto a su forma y estructura de contenido, la propuesta técnica es clara, organizada y coherente con los objetivos del proyecto, aportando respuestas a todos y cada uno de los objetivos del PPTP, con una visión general de la evolución del S.I. @rchivA y de la prestación del servicio ordenada, amplia y completa, avanzado en su alcance más allá de lo recogido en los Pliegos, siendo así, en su conjunto, una propuesta sobresaliente.</p> <p>La descripción general de la prestación y la propuesta de solución se ajusta a lo indicado en el PPTP con bastante calidad en lo planteado, definiendo de forma precisa aspectos de ejecución y de estimación orientados a la adecuada consecución de los objetivos planteados en el contrato.</p> <p>Desarrolla pormenorizadamente cada línea de trabajo y sus objetivos del apartado 3.2 del PPTP de forma clara, demostrando conocimiento de los requisitos y exigencias planteados. Las soluciones propuestas aportan valor y su información es concreta y relevante en cada caso (ej. soluciones envío SIP desde @rchivA sin dependencia programa externos;</p>

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

Servicio de Archivos.

			<p>implementación tramitación electrónica en Salidas tipo ED, TC, E, EO; implementación trámite electrónico en los Servicios a usuarios internos Préstamo y Consulta; módulo de visualización de activos digitales en @rchivA; etc) ..</p> <p>Desarrolla y planifica suficientemente los modelos de prestación de servicio, gestión de capacidad y modelo de estimación.</p> <p>Expone con claridad el modelo de prestación: establece tres niveles de decisión, plan de trabajo adaptado a la realidad con varias líneas de trabajo paralelas.</p> <p>Expone con claridad los mecanismos para garantizar la correcta gestión de la demanda y capacidad.</p> <p>Presenta los métodos de estimación para el proyecto con una visión real, teniendo en cuenta la unidad de medida “hora base”, como indica el PPTP.</p> <p>En general el plan de trabajo está adaptado a la realidad y a las necesidades de la Consejería especificados en el PPTP.</p> <p>La propuesta es coherente con los objetivos del proyecto, con una presentación y estructura de contenido organizada y clara.</p>
Subcriterio 1.2.- Implantación del servicio, entrada y salida	Puntuación (0-10)	Puntuación Ponderada según Pliegos (0-10)	Valoración cualitativa del criterio
	10	10	<p>La propuesta es clara y organizada aportando elemento de valor como es el modelo de configuración de los equipos de trabajo basado en DevOps-SCRUM ¹.</p> <p>Propone, en aplicación de la metodología PMBOK ², una gestión basada en subproyectos por las Líneas de Trabajo contempladas en el PPTP con dinámicas diferenciadas y/o dependientes entre sí con sinergias y tareas compartidas, lo cual es de gran interés y aporta valor al proyecto.</p> <p>La planificación a lo largo del servicio es coherente, con una fase de arranque que</p>

¹ Metodología y prácticas para la gestión de proyecto y desarrollo de software basada en un proceso iterativo e incremental.

² La Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

Servicio de Archivos.

			<p>penaliza mínimamente la planificación general, contemplando la identificación de responsabilidades en cada fase en interacciones adecuadas al proyecto e incardinada con el Catálogo de Servicios y el cumplimiento y avance del ANS³.</p> <p>Así mismo propone una planificación detallada por cada Línea de Trabajo contenida en el Objeto del Contrato (PPTP) que aporta valor a este apartado.</p>
Subcriterio 1.3.- Catálogo de servicios	Puntuación (0-10)	Puntuación Ponderada según Pliegos (0-9)	Valoración cualitativa del criterio
	10	9	<p>Se presenta un catálogo de servicios amplio, ordenado y adecuado al objeto del contrato. Muy bien estructurado en todos sus aspectos con una información concreta, concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle alto. Su enfoque ajustado y particularizado al objeto de este contrato presenta un modelo de estimación y dimensionamiento para cada caso adecuado, aportando valor al procedimiento de ejecución.</p>
Subcriterio 1.4 Acuerdo de Nivel de Servicio	Puntuación (0-10)	Puntuación Ponderada según Pliegos (0-10)	Valoración cualitativa del criterio
	10	10	<p>El enfoque de ANS propuesto está alineado con lo establecido en el PPTP y aporta valor con incorporación de nuevos indicadores y la mejora en su cuantificación de los valores mínimos. Su alineamiento con el Catálogo de Servicios es claro y coherente. Plantea especial interés las herramientas propuestas tales como PowerBI que permite el análisis de datos en tiempo real. Desde la perspectiva de la calidad de la información, la aportación es concreta, concisa, relevante, completa y su nivel de detalle alto.</p>
TOTAL		49	

³ Acuerdo de Nivel de Servicio.

Empresa	PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.		
Subcriterio 1.1. Descripción general de la prestación	Puntuación (0-10)	Puntuación Ponderada según Pliegos (0-20)	Valoración cualitativa del criterio
	5	10	<p>La propuesta parte de una correcta descripción general de la prestación y de sus aspectos y estrategias más globales. La solución propuesta, se ajusta de forma limitada al proyecto descrito en el PPTP.</p> <p>En cuanto al enfoque, metodología y propuestas de trabajo para las Líneas de Trabajo previstas en el PPTP y sus objetivos presenta carencias de importancia, así no consideramos adecuado que las 10 Líneas de trabajo con sus objetivos específicos se agrupen en tres bloques, agrupación que genera incoherencias y que dificultarían el enfoque, planificación y desarrollo comprometiendo el cumplimiento de los objetivos del contrato que se exige en el PPTP.</p> <p>Buena parte de los objetivos abordados tienen en su análisis propuestas demasiado genéricas y con escasa concreción. Esto se detecta especialmente en algunas líneas de trabajo 1. Ampliación de las funcionalidades para la gestión documental.: funcionalidades del Archivo electrónico único de la Junta de Andalucía. y las destinadas a la preservación y conservación de documentos y expedientes electrónicos administrativos, - 2. Ampliación de las funcionalidades para la gestión documental y 6. Implantación de nuevas medidas de seguridad para el control de acceso y el registro de actividad en el S.I. @rchivA-@rchivAWeb. En las tres se tiene escasamente en cuenta las directrices de la PGDEJA⁴, el papel de la CAVD⁵ para preservación e informe del grado de accesibilidad a los documentos y la existencia</p>

⁴ Política de Gestión de Documentos Electrónicos de la Junta de Andalucía.

⁵ Comisión Andaluza de Valoración de Documentos.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

Servicio de Archivos.

			<p>del CCF⁶ de la Junta de Andalucía. como herramienta básica para la gestión documental.</p> <p>Así mismo se hace eco de planteamientos técnicamente deficitarios o no actualizados como en el caso la Línea de Trabajo 3.- Ampliación de las funcionalidades para la gestión documental.</p> <p>En cuanto al modelo de prestación se recoge lo especificado en el PPTP, incorporando como propuesta de valor, sin coste adicional, la puesta a disposición de la factoría de desarrollo software de la empresa (150 técnicos especializados), planteamiento que no consideramos como un valor específico sino que está presente en toda oferta en cuanto concepto de empresa.</p> <p>En relación al modelo de gestión se reproduce lo indicado en el PPTP con una propuesta de estimación muy desarrollada y confusa, poco adaptada a los objetivos concretos contrato.</p>
Subcriterio 1.2.- Implantación del servicio, entrada y salida	Puntuación (0-10)	Puntuación Ponderada según Pliegos (0-10)	Valoración cualitativa del criterio
	8	8	Se propone una planificación y metodología correcta sin avances sobre lo requerido haciendo referencia a las distintas guías y herramientas para la gestión y planificación de proyectos de forma genérica. La fase de Arranque se considera en algunos aspectos poco realista pudiendo ello penalizar la planificación general (ej Subfase de Transferencia del Conocimiento de 1 semana).
Subcriterio 1.3.- Catálogo de servicios	Puntuación (0-10)	Puntuación Ponderada según Pliegos (0-9)	Valoración cualitativa del criterio
	8	7,2	El Catálogo de servicios presentado no se considera se encuentre modulado

⁶ Cuadro de Clasificación Funcional.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental

Servicio de Archivos.

			<p>específicamente para el objeto de este contrato, es una extensa relación servicios más propia de un contrato de servicio de mantenimiento de un parque genérico de software, encontrándonos así servicios como por ejemplo el “4.2.4.1.4. Representación Geográfica (GIS)” cuyo objetivo es proporcionar capacidad de georepresentación de elementos relacionados con el ámbito sanitario” entre otros.</p> <p>En este contexto, esta inflación de servicios dificulta el dimensionamiento y genera ruido en el conjunto de la prestación.</p> <p>No obstante, entre ellos se encuentran contemplados los necesarios que aportan valor para la ejecución del servicio,</p>
<p>Subcriterio 1.4 Acuerdo de Nivel de Servicio</p>	<p>Puntuación (0-10)</p>	<p>Puntuación Ponderada según Pliegos (0-10)</p>	<p>Valoración cualitativa del criterio</p>
	<p>9</p>	<p>9</p>	<p>El enfoque de ANS propuesto está alineado con lo establecido en el PPTP y aporta valor con incorporación de nuevos indicadores y alguna mejora en la cuantificación de los valores mínimos. La inflación del Catálogo de servicios dificulta su alineamiento con el ANS. Por lo demás no presenta otros aspectos relevantes.</p>
<p>TOTAL</p>		<p>34,2</p>	

	ANA MARIA MELERO CASADO	28/07/2022	PÁGINA 12/12
VERIFICACIÓN	BndJA9N2HEQAHDRAQWFE88SA897FAE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			